



Oposición presentará impugnación contra reformas a “Plan B” de Morena

RAÚL RAMÍREZ

Sin dar tregua a las pretensiones que ya ha manifestado el partido de Morena, por lo que hace **al Plan B de la reforma electoral, propuesta por Andrés Manuel López Obrador, fuerzas de oposición ya alistan una impugnación.** En primera instancia, dichos recursos se dirigirán en contra de la parte del “plan B” que ya quedó completamente aprobada en ambas cámaras del Congreso y que el 27 de diciembre se publicó en el **Diario Oficial de la Federación (DOF).**

Se trata de las **reformas** a las **leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas,** que establecen medidas como que las declaraciones de los funcionarios públicos no sean consideradas como propaganda gubernamental.

Sobre dicho tema, **Raymundo Bolaños,** coordinador jurídico del PAN, dijo que el partido **usará su facultad para presentar**

acciones de inconstitucionalidad contra leyes electorales y presentará una ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar los cambios promovidos por el gobierno y Morena.

De acuerdo con el PAN, **las reformas aprobadas son contrarias a la Constitución porque permiten a las y los funcionarios actuar de forma parcial y favorecer a determinados actores o fuerzas políticas.**

“Esto merma el principio de imparcialidad en el ejercicio de los recursos públicos”, dijo **Bolaños,** y consideró que con esto se abre la puerta a que integrantes de Morena hagan campaña abiertamente fuera de **tiempos electorales.**

Y como ejemplo de ello citó el caso de los anuncios espectaculares que los propios diputados federales de Morena aceptaron haber pagado para promover las aspiraciones presidenciales de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum.**